ANEXO IV
Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 42/2010
"PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE HERRAMIENTAS MENORES, REPUESTOS E INSUMOS PARA LA REACTIVACION DEL TALLER DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y TALLERES DE LA DINAC"
CODIGO N° CD 67 DEL PAC.

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los treinta días del mes de Setiembre del año dos mil diez, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada de la CD Nº 67 **"PARA LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES, REPUESTOS E INSUMOS PARA LA REACTIVACION DEL TALLER DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y TALLERES DE LA DINAC"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Carlos Javier León Re. - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Rosa Mabel López. - Jefa Dpto. Compras Directas.

Las empresas que presentaron sus ofertas fueron:

- **FERRETERIA CAMPO GRANDE.**
- **VANCAZ.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizadas las documentaciones solicitadas conforme a la Nota de Invitación, se verifica que las empresas **FERRETERIA CAMPO GRANDE y VANCAZ** cumplen con lo solicitado en la Nota de Invitación.

b) Evaluación Técnica

Analizado el contenido de las ofertas presentadas, se verifica que las empresas **FERRETERIA CAMPO GRANDE y VANCAZ** cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en la Nota de Invitación.

Análisis y Evaluación Económica

Analizados los precios unitarios y totales de la oferta presentada por la empresa **VANCAZ** presenta un error aritmético en la sumatoria del ÍTEM 21 (Aceitera flexible de 500 ml), la cantidad debe ser de 3 (tres) unidades, ascendiendo a un monto total de Gs. 87.883 (Guaraníes Ochenta y Siete mil Ochocientos Ochenta y Tres) así también el ITEM 22 (Llave para filtro de aceite), la cantidad debe ser de 1 (uno) unidad, siendo el monto total de Gs. 53.005 (Cincuenta y Tres mil Cinco) y el ITEM 24 (Martillo desabollador de 300 gr) la cantidad debe ser de 2 (dos) unidades, siendo el monto total de Gs. 109.900 (Guaraníes Ciento Nueve mil Novecientos) y teniendo en cuenta el Art. Nº 59 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas, se procede a corregir el error presentado. Por lo tanto, el monto total de la oferta presentada es de **Gs. 17.484.230 (Guaraníes Diez y Siete millones Cuatrocientos Ochenta y Cuatro mil Doscientos Treinta) IVA incluido** el cuadro de precios forma parte del presente Acta. Las cantidades de los ítems Nº 4, 5, 7, 8, 10 y 18 fueron reducidas de manera a ajustarse a la disponibilidad presupuestaria prevista en el PAC, según Memo Nº 75/10 del Dpto. Administrativo de la Gerencia de Transporte y Talleres.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de la oferta presentada y teniendo en cuenta que se realizó una prorroga de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 01 de la Resolución Nº 805/2009 de Contrataciones Publicas, que establece, **"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes deberán prorrogar las fechas de entrega y aperturas de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres, no se contare con el numero mínimo de oferentes la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 que menciona, que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas**

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay

Lic. Rosa Mabel López I.
Jefa Dpto. Compras Directas
U.O.C.

Lic. Carlos Javier León Re
Coordinador Int. - U.O.C.
DINAC

susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del presente llamado a las empresas **FERRETERIA CAMPO GRANDE por un monto total de Gs. 14.756.744 (Guaraníes Catorce millones Setecientos Cincuenta y Seis mil Setecientos Cuarenta y Cuatro) IVA incluido correspondientes a los ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 Y 66 y a la empresa VANCAZ Por un monto total de Gs. 291.460 (Guaranies Doscientos Noventa y Un mil Cuatrocientos Sesenta) IVA incluido, correspondiente a los ítems Nº 11 y 44.**

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando las personas mas arriba mencionadas en dos originales.

Lic. Carlos Javier León Re.
Coordinador de la UOC
DINAC

Lic. Rosa Mabel López.
Jefa Dpto. Compras Directas UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 88/10, del llamado a Contratación Directa con Código Nº 67 del Programa Anual de Contrataciones, **"PARA LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES, REPUESTOS E INSUMOS PARA LA REACTIVACION DEL TALLER DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y TALLERES DE LA DINAC" ID Nº 201.658** **La Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a las empresas **FERRETERIA CAMPO GRANDE por un monto total de Gs.14.756.744 (Guaraníes Catorce millones Setecientos Cincuenta y Seis mil Setecientos Cuarenta y Cuatro) IVA incluido correspondientes a los ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 Y 66 y a la empresa VANCAZ Por un monto total de Gs. 291.460 (Guaranies Doscientos Noventa y Un mil Cuatrocientos Sesenta) IVA incluido, correspondiente a los ítems Nº 11 y 44.**

ABOG. NICANOR CESPEDES CESPEDES.
Presidente.
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil